

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 18 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 235.

La matricula

EN LA ASIGNATURA DE GIMNASIA

Se nos dice que en la Secretaría del Instituto provincial se obliga á los alumnos de segundo y tercer curso á matricularse en la asignatura de Gimnasia, en virtud del párrafo 2.º de la Real orden del 27 de Agosto de este año, que dice así:

«2.º El estudio de la Gimnasia, distribuido por dicha Real disposición en dos cursos de lección diaria, podrá hacerse por los alumnos en cualesquiera de los tres primeros del Bachillerato; pero si alguno de aquéllos llegare al cuarto año sin haberse matriculado en los de Gimnasia, cursará estos necesariamente en el cuarto y en el quinto de segunda enseñanza.»

A juicio de todas las personas peritas en la interpretación de leyes, la frase «podrá hacerse por los alumnos» es de valor potestativo y no obligatorio; y si alguna duda hubiera en ello, bastaría fijarse en la segunda parte del párrafo transcrito, para ver que los alumnos que no lo hayan hecho antes, lo harán forzosamente en el 4.º y 5.º grupo. ¿A qué obligar á los estudiantes de 2.º y 3.º á cargar con la Gimnasia?

Ni era posible que la Ley fijase año preciso para tal enseñanza, puesto que no lo fija para ninguna, excepción hecha de las que presentan incompatibilidad en el estudio. Así la Historia Universal puede tomarse en el 3.º, 4.º y 5.º grupo, que ya no tiene incompatibles. La Psicología en el 5.º ó en el 4.º, si está ya aprobada la Retórica, ésta en el 3.º ó en el 4.º, y el Francés podría estudiarse en los dos últimos cursos. ¿Por qué, pues, la Gimnasia se ha de tomar en el 3.º y no en el 4.º?

Precisamente esta es la asignatura única que no necesita preparación fuera del orden fisiológico, y si sólo á las fuerzas y estado físico del alumno hay que atender para su estudio, sólo á estas debe consultarse.

La Ley autoriza para tomar la Gimnasia en los tres primeros cursos, pero no lo manda; ¿cómo había de hablar en otro caso, de llegar los alumnos al cuarto grupo sin haberla cursado?

De todos modos, dado el celo del señor Director del Instituto, y el competente personal de la Secretaría, creemos que la consulta será resuelta en breve para que los padres de los alumnos sepan á qué atenerse. Se han hecho ya algunas matriculas de alumnos de segundo y tercer grupo sin Gimnasia, y sería feo pedirles más dinero; la cosa merece estudio.

Chispazos.

Yo tenía un amigo; cierto día estando en el café me pidió cinco duros, desde entonces ya no lo he vuelto á ver.

Amaba á una hermosísima muchacha belleza sin rival, la presté para un traje, desde entonces ya no me ha vuelto á hablar.

Lector; si simpatías, amistades y cariño quisieres conservar, aunque veas que se halla en un apuro á nadie des un real.

Tiene el escritor don Galo una pluma muy elegante.

—Cómo que ha sido un regalo y es de oro con un diamante.

Amé á Concha, á Consuelo y á Sofía y me dí tales trazas que las tres á porfía y en un día me dieron calabazas, más no crean ustedes aun me siguen gustando las mujeres.

J. Bugallo Sánchez.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Distinguidos amigos del gobierno creen que el conflicto suscitado por el obispo de Palma de Mallorca tendría una solución satisfactoria, merced á los buenos oficios del cardenal de Valencia, señor Sancha, que respondiendo á excitaciones de algunos de los ministros de la Corona, ha tomado cartas en el asunto.

Esta tarde y para la hora del Consejo de ministros, espera el gobierno recibir algún telegrama del referido cardenal, dando cuenta de la contestación telegráfica á su gestión del obispo de Mallorca.

La solución que se persigue se reduce á que el obispo en cuestión diga que su protesta solo se refiere al procedimiento empleado para la incautación de los bienes en litigio, y que consignada la protesta acuden á la vía contenciosa reclamando contra la Real orden del ministerio de Hacienda.

Si esto se consigue, la solución del conflicto seguramente no la firmará el actual ministro de Hacienda, y el obispo habrá realizado en gran parte su propósito, toda vez que entablado el recurso por la vía contenciosa, quedan en suspenso los efectos de la Real orden.

Para el caso de que el obispo de Mallorca persistiese en su actitud y el gobierno se inclinase á rectificar la Real orden origen del conflicto, podemos asegurar que el director general de Propiedades y Bienes del Estado, señor Infantes, no seguiría al gobierno en el indicado camino, porque entiende que todo cuanto él ha dispuesto en el asunto se ajusta

completamente á las leyes de desamortización.

También encuentran solución los ministeriales para la excomunión, diciendo que el obispo, dentro de su potestad jurisdiccional, no puede excomulgar á nadie que no sea diocesano suyo, y para ello tiene que sujetarse á lo escrito por Su Santidad en las Bulas pontificias.

Coincidiendo con estas impresiones, decía esta tarde el señor Navarro Reverter á varios periodistas que el gobierno espera conocer el texto de la pastoral del obispo de Palma de Mallorca, con informe detallado de lo ocurrido del delegado de Hacienda, y la contestación al telegrama que se ha remitido á la Santa Sede; porque bien pudiera ocurrir que en el procedimiento empleado por el delegado de Hacienda hubiera alguna extralimitación, y que la actitud de aquel prelado no sea la que se le atribuye.

Desde luego se puede asegurar que el obispo sólo dice, según nuevos informes, que, con arreglo á una bula pontificia, el ministro de Hacienda puede estar incurso en excomunión.

A las cinco y media ha comenzado el Consejo de ministros, presidido por el general Azcárraga.

A medida que llegaban los consejeros responsables de la Corona, eran interrogados por los periodistas acerca de la cuestión del día, y casi unánimemente han contestado que si se llevase la cuestión por ambas partes á punta de lanza, se llegaría á un verdadero conflicto entre dos potestades; pero esperan que el asunto no adquiera grandes proporciones.

El conde de Tejada Valdosa ha sido más explícito, pues ha contestado á los periodistas que con él no va la excomunión.

Los ministros de Hacienda y Fomento han llegado al consejo los siguientes asuntos.

Informe del Consejo de Estado autorizando al ministro de Hacienda para tomar anticipos de las cantidades que exceden á las cifras calculadas en el presupuesto extraordinario en los impuestos arrendados de las salinas de Torrevieja y de la Mata y explosivos.

Arreglo del personal de Aduanas.

Expedientes de adjudicación en arrendamiento de las salinas de Torrevieja y de la Mata y de explosivos.

Idem de las obras del puerto de Málaga.

Varios de carreteras y el proyecto de establecimiento de colonias agrícolas.

De este asunto dará cuenta el señor Linares Rivas á sus compañeros de Gabinete si tiene tiempo suficiente para ello.

También es casi seguro que se ocupará el Consejo de ministros de un telegrama que el jefe del Gobierno ha recibido del general Weyler, en el cual se queja éste de la campaña de la prensa censuran-

do su gestión, y acude á la defensa, repitiendo una vez más que en año y medio ha pacificado la parte occidental de la isla y que se propone emprender activa campaña en Oriente, esperando conseguir favorable éxito en todo el período de la seca.

El general Weyler, según hemos oído, relata minuciosamente los hechos más notables durante su mando en Cuba.

Los que estas referencias hacían juzgaban el telegrama oficial como una especie de testamento de la gestión del general Weyler y concedían á esto verdadera importancia política.

Por ausencia del director propietario se ha encargado del despacho de la dirección general de administración local, el subsecretario de Gobernación, señor marqués del Vadillo.

En cambio los documentos que corresponde firmar al director de Comunicaciones, señor marqués de Lema, también ausente de Madrid, van dando tumbos por los pueblos asturianos en demanda de la firma de dicho funcionario.

El día 28 regresará á esta corte el presidente del Congreso, don Alejandro Pidal.

A amigos del señor Sagasta les hemos oído esta tarde que el jefe del partido liberal regresará á Madrid del 27 al 29 del corriente.

Con el regreso del señor Sagasta—decían también—coincidirá la llegada de los señores Gamazo y Moret á esta corte.

Respecto del señor Montero Rios, asegurábase que este continuará en Galicia todo el tiempo que le consientan sus deberes políticos.

Han llegado á Madrid los gobernadores civiles de varias provincias.

El Corresponsal.

La excomunión

DE UN MINISTRO

El señor obispo de Palma de Mallorca ha publicado en el último *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis un circular en la que manifiesta que el señor ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión por la incautación de unos bienes que administraba el Santuario de Lluch.

Según parece, estos bienes pertenecen á una capellanía extinguida hace cuarenta años, y en 1855 se declaró desamortizable, declaración en 1869, aunque se acordó del santuario continuase aquellos bienes.

Es de advertir que una casa rectoral y perfectamente reedificada de unos bosque cieron á dicho

La administración de dichos bosques, encomendada al rector, parece que no era muy cuidadosa, por las cortas de árboles y abusos que se cometían, y en vista de las quejas formuladas por el administrador de Bienes del Estado, la Dirección de Propiedades incoó el expediente de incautación de dichos bosques, en vista de que se habían declarado bienes del Estado anteriormente. El expediente fué resuelto en sentido favorable por real orden de Julio último.

Contra esta real orden el obispo sólo dirigió una petición al ministro para que se suspendiera la aplicación, á lo que contestó el señor Navarro, que las reales órdenes no se podían suspender más que en la vía contenciosa, á la que podía acudir.

Parece que los abusos habían llegado á tal extremo, que se arrancaban por la Administración los árboles más corpulentos empleando la dinamita.

El obispo, sin otras reclamaciones, ni formular recursos de alzada ni dirigirse al señor ministro de Gracia y Justicia, como guardador del Concordato, ha publicado la expresada circular, que ha causado profunda sorpresa y tristeza, y en la que á la vez que incurren en la excomunión los empleados de Hacienda que han intervenido en el expediente y hasta los posibles compradores y herederos de dichos bienes.

El señor ministro de Hacienda, tan pronto como tuvo noticia de la circular, se dirigió á la Presidencia del Consejo á conferenciar con el general Azcárraga, quien llamó á su despacho á los señores ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

A todos reunidos ha enterado el señor ministro de Hacienda, abandonándolos después para que resolvieran.

Los ministros han examinado el caso, lamentando la medida del señor obispo de Palma, que no ha acudido á la vía contenciosa ni ha presentado recurso de alzada ni ha acudido al ministro de Gracia y Justicia, y que habla en cambio de una excomunión que solo está autorizado para lanzar el Padre Santo.

Y en vista de esto, han acordado entablar las reclamaciones que sean procedentes, y hoy se tratará también del asunto en el Consejo de ministros por las circunstancias que concurren en el caso.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 17 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

El Sr. Castelar no acepta la presidencia de la Real Academia de la Historia, que le han ofrecido.

S. M. la reina ha mostrado profunda pena por el fallecimiento del conde de Montarco.

Ha llegado el Sr. Merry del Val, embajador cerca de la Santa Sede.

Ha cumplimentado á la reina el ex-ministro de Marina D. Pascual Cervera, quien mañana saldrá para Vichy.

Se están celebrando en la iglesia del Buen Pastor los funerales por el alma de la duquesa de Sotomayor.

En el crucero del templo extiéndese

un gran paño negro con cruz blanca estampada en el mismo y rodeado de cuatro blandones, dando la guardia la servidumbre de la finada.

El nuevo altar mayor se destaca entre negras colgaduras.

El duelo es numeroso. Preside el señor duque de Medina Sidonia, de uniforme y con la capa blanca de la orden de Calatrava. Acompañarle en la presidencia el vicario de San Vicente, los marqueses de la Romana y Villamayor, hermanos de la difunta duquesa, y el marqués de la Laguna, perteneciente á la familia.

El invitatorio y la misa son á canto llano.

Al acto religioso concurre lo más escogido de la sociedad, predominando aristocráticas damas, de riguroso luto.

De la Coruña.

Á la una de la tarde ha fondeado hoy en este puerto, procedente de Cuba y Puerto Rico, el vapor correo de la Transatlántica *Isla de Panay*.

A bordo de dicho buque vienen 771 pasajeros, la mayoría soldados.

Durante la travesía han fallecido 63 de los últimos y un pasajero de tercera.

Aquí han desembarcado 320 soldados, que se alojan en el cuartel de Santo Domingo, en el sanatorio de la Cruz Roja y en el Hospital.

Algunos infelices vienen en tan lastimoso estado, que tres de ellos fallecieron en la gabarra que los conducía á tierra.

El público se mostraba indignado de la situación desastrosa en que vienen los enfermos.

En el *Isla de Panay* ha venido también el obispo de Puerto Rico.

A las nueve de la noche zarpó el buque para Santander, conduciendo 400 soldados que desembarcarán en aquella capital.

Regreso de la Corte.

Se sabe oficialmente que la familia real saldrá de San Sebastián para Madrid en la mañana del 27 del actual, llegando aquí en la noche del mismo día.

La reina asistirá antes á la inauguración en Zumárraga de la estatua á Legazpi, para cuyo acto fué invitada la augusta familia.

El conde de Montarco.

Ayer tarde á la una ha fallecido en su palacio del paseo de Santa Engracia, el ex alcalde de Madrid señor conde de Montarco, persona que gozaba de muchas simpatías en la sociedad madrileña.

El Corresponsal.

En la Estación.

Como habíamos anunciado, en el número de ayer, nuestro querido amigo y jefe don Federico Requejo entraba á las cinco y media de la tarde en la estación, con objeto de tomar el tren que había de conducirlo á la Corte. El andén se hallaba totalmente ocupado por los numerosos amigos políticos y particulares que deseaban dar una prueba más de amistad y simpatía al jefe y al amigo, estrechando su mano á la hora de la partida.

Numerosos grupos de caracterizados liberales zamoranos cruzaron la población ayer tarde para presenciar el arranque del tren correo de Medina, siendo

de los más nutridos el que se formó en la rebotica del señor Martínez. En la estación recordamos haber visto á los señores Gobernador militar, Delegado y Tesorero de Hacienda, presidente de la Diputación, abogado del Estado, don Felipe Rodríguez, don Germán Avedillo, don Alonso y don Antonio Román Vega, don Clodoaldo Prieto, don José Cid, don Felipe Suárez, don Saturnino Santos, don Sixto Morán, don Julián Graceli, don José Fernández, señores Funcia, Caldevilla y Martínez (don Félix y don Federico), Sánchez, Cuesta, Díez, Parra, Roncero, Galarza, Sacristán, Calamita, Prada (don Eduardo), Zorrilla, D. Franco Rodríguez, D. Modesto Marín, Casas, González (D. Agustín y D. Julio), Avizanda, Arribas, Rodríguez (D. Francisco), D. Isidro Seisdedos, Herrero (D. Eugenio, D. Antonio y D. Cayetano), Sánchez (D. Aurelio), D. Avelino Díez, Capelo, Galán, Revoiro, Piorno (D. Emilio), D. Domingo Cid, D. Arturo Fernández, don Pedro Fernández, Jimeno Caridad, Esteva y otra infinidad de personas que sentimos no recordar.

La despedida del señor Requejo ha sido una verdadera manifestación de las muchas simpatías que deja en Zamora.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: En el número 233 del periódico de su digna dirección, y en la reseña que hace de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 15 de los corrientes, se me atribuyen conceptos que espero rectifique.

1.º Como desconozco al autor de la revista, me ha de ser permitido dudar de sus aptitudes para suponer que estaba incomodado porque no se aprobase la construcción del pontón de Olivares; y consigne entre paréntesis (muy bien hecho).

Procuró ajustar todos mis actos como concejal y como particular á mi conciencia, sin que pretenda para nada la aprobación ó desaprobación de los mismos del indicado revistero.

2.º Supone este que el referido pontón da acceso á una finca de mi pertenencia. Y una de dos; ó desconoce en absoluto el sitio en que aquel había de emplazarse, ó falta á sabiendas á la verdad, puesto que el acceso á la referida finca es por otro punto.

3.º Consigna también que el ya repetido pontón no reporta utilidad alguna al barrio que lo ha pedido y sí al que suscribe.

Sin duda desconoce el revistero que la indicada obra la han solicitado varias veces los vecinos del barrio de Olivares; entre otras, siendo alcalde el Sr. D. Federico Requejo, en cuya fecha ni aun soñaba el Sr. Caldevilla fijar su residencia en Zamora.

Da á usted las gracias anticipadas y se repite suyo afectísimo, s. s.

q. b. s. m.,

DIONISIO CALDEVILLA.

S. J. C. 17 Septiembre 97.

COMENTARIO

Al HERALDO DE ZAMORA le tiene sin cuidado que el Sr. Caldevilla dude ó no de las aptitudes de nuestro revistero; pero es creencia general que la actitud hostil del Sr. Caldevilla hacia algunos concejales, nació de la negativa del pontón.

Esta obra es, á pesar de la negación del ilustrado Doctor, de gran utilidad para su finca, y es bien sabido que facilitar el paso á su huerta por la entrada accesoria. Si se insistiese sobre este particular, publicaríamos un croquis para no dejar lugar á dudas.

Que el referido pontón no es de gran utilidad al vecindario, lo prueba el haber sido rechazada su construcción, no sólo por el ayuntamiento de hoy sino por ayuntamientos anteriores, como afirma el mismo Sr. Caldevilla.

Y basta por hoy.

Noticias del extranjero.

Méjico.

Otro atentado.

Porpreo Diaz presidente de la República mejicana ha sido objeto de un atentado.

Cuando se dirigía éste desde palacio á la Alameda, se le acercó un hombre, al parecer borracho, quien puñal en mano trató de agredirle sin que consiguiera su criminal intento.

Dicho individuo fué detenido en el acto y encarcelado.

Los periódicos aseguran que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Reina completa tranquilidad en Méjico y en el resto de la República.

**

Se reciben noticias de Méjico, según las cuales, carecen en absoluto de importancia la agresión de que fué objeto el presidente de aquella República, pues parece comprobado que al ser detenido el agresor no llevaba ningún arma, á pesar de lo que han dicho los primeros telegramas que ha tenido la prensa de los Estados Unidos.

Nueva York.

La fiebre amarilla.

La fiebre amarilla se extiende cada vez más. Ahora invade todo el valle del Misisipi.

La alarma es espantosa entre los moradores aquellos.

En Jackson, capital importante, reina el pánico.

La población ha quedado casi desierta. Sus habitantes han huído, temiendo á la fiebre, que cada vez aumenta el número de sus víctimas.

A consecuencia de este despoblamiento, ha venido la paralización de todos los negocios.

Hasta los periódicos han suspendido la publicación.

Para dar una idea más amplia acerca del estado de la epidemia, no omitiré que también las Compañías ferroviarias han suspendido el tráfico de los trenes en aquellos puntos que se hallan infestados por la fiebre.

Toros en Valladolid.

Primera corrida.

Con la esplendor propia de un día de verano principian las siempre famosas corridas, y Valladolid entero (forasteros inclusive,) marcha á la plaza una hora antes de la anunciada para comenzar la fiesta.

La plaza presenta el aspecto característico del nacional espectáculo, muchas veces descrito y siempre grandioso.

Al aparecer en el palco presidencial el

alcalde don Mariano González Lorenzo, estallan aplausos de impaciencia.

Salen los alguaciles á caballo, luciendo monturas nuevas las cabalgaduras, se verifican todos los preliminares de rúbrica, y aparecen las cuadrillas.

El vocerío y el aplauso son ensordecedores.

Lagartijo

se llama el primer toro, negro de pelo, bien puesto de armas y con muchas carniceras.

Con voluntad se acerca á la caballería en siete ocasiones, y deja para el arrastre dos jameigos

Guerra y Bombita actúan de libradores, y su oportunidad y valentía les valen nutridas palmas.

Valencia previas dos salidas en falso, coloca dos pares que merecen el calificativo de superiores, y Tomás deja uno bueno. (Palmas.)

Mazzantini ataviado de morado y oro, brinda elocuentemente, y comienza una faena de inteligencia con la que cuadró pronto al animal.

Armase el diestro, desde buen terreno entra á matar con media buena estocada, terminando con un certero descabello. (Muchos aplausos.)

Zaino

Fué el segundo, de pelo idéntico al apodo y cornicorto.

Guerra oye palmas al dar dos lances buenos, y el primer tercío se compone de seis rejonazos por una defunción caballar.

Entre Pataterillo y Juan colocan tres pares regularcillos, y Guerrita, con traje verde y oro, sale á terminar el lance.

Sólo con la res toréala ceñido, aunque el bicho se muestra incierto, y Rafael da un pinchazo soltando el estoque, y media estocada honda (Palmas.)

Curtido

ocupó el tercer lugar, y fué tal bicho colorado y abierto de armas.

Bombita lo lancea aceptablemente, y con blandura acepta el cornúpeto las varas reglamentarias, matando el caballo al Chato picador que apretó de firme.

Dos superiores pares de Moyano y medio de Pulguita, preceden á la faena de Bombita, que viste de azul con oro.

Después de cinco pases; señaló el muchacho un buen pinchazo, seguido de un volapié que hizo polvo al bicho. (Ovación y oreja.)

Lobito

cuarto, negro zaino.

Con bravura y nobleza acometió á los picapedreros, matándoles tres rocinantes en nueve picotazos y administrando cinco volteretas.

Los tres matadores se adornaron en los quites, arrancando nutridas palmas, de las que participó el Chato.

Tres pares de los de la clase extra clavaron los muchachos de don Luis, y éste dió un gran pinchazo, una estocada aceptable y un descabello á la segunda. (Aplausos.)

Calderero

negro zaino, ocupó el lugar quinto.

El primer tercío se compuso de siete puyazos, en uno de los cuales Juan de los Gallos dejó enebado el palo.

Murieron dos pencos.

A petición del público, y á los acordes de la charanga, agarran los palitroques los espadas, clavando Guerra un par de los suyos. (Bronca en el 6. Un especta-

dor es detenido.) Mazzantini pone otro par regular, Pataterillo terminó con otro bueno.

Guerra da pocos pases y larga media estocada buena. (Aplausos.)

Azafrán

cerró plaza y fué colorado, de arrobas, y bien puesto.

Seis varas, dos caídas y un potro.

Con cuatro pares buenos de los chicos de Bombita, éste hace una faena vistosa y termina con media estocada.

NOTICIAS

Los 3.198 reclutas que comprende el total del contingente de esta zona, en el actual reemplazo, se distribuirá en la forma siguiente:

Cuba	689
Filipinas	251
Puerto-Rico	62
Total Ultramar	1.002
Península	1.002
Total del cupo	2.004
Quedarán excedentes de cupo	1.194

Han sido nombrados administradores subalternos de Bienes y Derechos del Estado, de los partidos de Alcañices y Villalpando, respectivamente, don Joaquín Rodríguez Fernández y don Mateo Fernández Villasante.

El ex-diputado á Cortes por Sequeros don Agustín Bullón de la Torre, se encuentra girando en comisión una visita á las Bibliotecas de las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, en virtud de Real orden del ministerio de Fomento.

La dirección general de instrucción pública ha acordado declarar que los señores que ostenten títulos de profesores de enseñanza, podrán desempeñar cargos jurídicos, siempre que éstos no obliguen á residir fuera de la población en que sea maestro el individuo que fuese nombrado para los referidos cargos.

La Revista Moderna abre un concurso internacional de dibujos, con arreglo á las siguientes bases:

Los dibujos podrán estar ejecutados por cualquier procedimiento, siendo el asunto de libre elección.

Las dimensiones y forma serán libres, debiendo ajustarse á las del periódico para el fotograbado.

Se concederán premios en metálico de 1.000, 250, 100 y 50 pesetas respectivamente, al premio de honor, dos primeros, cuatro segundos y ocho terceros.

Los dibujos serán recibidos en la redacción de *La Revista Moderna*, Claudio Coello, 21, Madrid, donde se facilitan impresos especiales del concurso.

El plazo de admisión terminará en 30 de Noviembre de 1897.

Próximo á terminar el plazo otorgado por el ministerio de Gracia y Justicia para pago de atrasos á peritos, testigos y jurados que hubiesen devengado indemnizaciones ó dietas desde 1.º de Junio del 97, al cerrarse la cuenta adicional referida, se tendrán por renunciadas

las cantidades señaladas por la Sala á los individuos que no las hubiesen cobrado.

Para el señor alcalde.

Las personas que transitan á las diez de la noche por las calles más céntricas de la población, se quejan de que usía consienta se practiquen á esta hora de terminadas operaciones de policía, que no citamos por repugnantes.

Nos parece justa la queja y esperamos que el señor alcalde corrija la falta:

Después de pasar una temporada al lado de sus padres, ayer regresó á Madrid, acompañada de sus hijos Alfredo y Genaro, la señora doña Esperanza Cabello de Gutiérrez.

Dice El Correo:

«El señor Nafria, propietario de la mayor parte de los terrenos que atraviesa el camino que se está construyendo para dar acceso á los pabellones hospitalarios de la Moncloa, ha estado ayer tarde en el Ayuntamiento para manifestar al alcalde que en vista de las ventajas generales que para aquellas barriadas tendrá el mencionado camino, cede gratuitamente los terrenos de su propiedad.

También manifestó el señor Nafria, que sin duda por error se ha dicho que dichos pabellones eran destinados para epidémicos, pues la cláusula principal que hizo figurar en el contrato al vender los terrenos en que fueron edificados, dice que estos se habian de destinar sólo á enfermedades comunes, y que está dispuesto á hacer respetar dicha cláusula.

El incendio de anoche.

A la una y media de la mañana los vecinos del arrabal de San Lázaro, se vieron sorprendidos por el toque de las campanas anunciando la alarma de fuego.

Resultó ser en un tenado próximo á la calera de Bautista; por el incremento que tomó en pocos momentos, el público creía que no habría posibles de dominarlo, pero el arrojo de los bomberos, disposiciones del maestro de obras municipales señor Durán, lograron extinguirlo á los pocos momentos.

Las primeras autoridades que se presentaron en el lugar del siniestro, fueron el 2.º teniente alcalde, señor García Capelo, don Avelino Díez tercer teniente alcalde y el señor Calonge, acompañado de los serenos y municipales.

El material de incendios llegó á su debido tiempo, pero como el fuego estaba localizado trabajó muy poco.

Las pérdidas son de poca consideración.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José María Pedrero Villamor.
Angela de la Iglesia Marcos.

Defunciones.

Palmira Conde Huerga.
Joaquina Alonso Garrote.

Audiencia.

Señalamiento para el día 20.

Juzgado de Zamora.—Delito, homicidio.—Procesado, Nicolás Luengo Huertas.—Ponente, Sr. Argüelles.—Acusación, Sr. Fiscal.—Abogado, G. Morán. (L.)—Procurador, J. Prieto.—Testigos, 5.

El mozo de Caja de la Tesorería de Hacienda, don Cruz Martínez, ha contraído matrimonio con la modesta y laboriosa artesana Petra Torijo.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 17.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	56	74	130
Ingresados en el día de hoy.	0	0	0
Suma	56	74	130
Salidos en el día de hoy.	1	0	0
Quedan en el Hospital.	55	74	129

Zamora 18 de Septiembre de 1895.

Han sido capturados por la guardia civil del puesto de Manganese de la Lampreana, los sujetos naturales del pueblo de Arquillos Laureano Ruiz López y Clemente Albuena, como presuntos autores del robo de varios objetos, entre ellos correones de tiro y una maleta, hecho en la panera de don Pedro Ballesteros, vecino de Arquillos.

Los cacos han sido puestos á disposición del juez de dicho pueblo.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro particular amigo, don Ursicino Alvarez Martínez, alcalde de esta ciudad.

Sea bien venido.

Se dan lecciones

de derecho administrativo, teneduría de libros y calculos mercantiles, materias sobre que versa el programa de exámenes para contadores de fondos provinciales y municipales.

José Fernández Domínguez, contador del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Santa Clara, 37.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (3,10 t.)

De Cuba.

El telegrama oficial facilitado hoy en el Ministerio de la Guerra, dice que por confidencias se sabe que los rebeldes que atacaron á Victoria de las Tunas fueron 700; habiéndoles hecho bastantes bajas, entre ellos 25 titulados jefes. Devolviéndonos cinco segundos tenientes.

Sánchez Ortiz.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

CHARADA

Con dos el hombre de prima
hace todo cuanto quiere
y por lo tanto se infiere
el prima dos con tercera
será buen todo á manera
aunque á veces nos oprima.

JUAN RAMOS.

Solucion á la anterior.

A-TUN

Pasatiempos.

En cierta reunión un caballero que tenía las piernas sumamente torcidas, pro-

curaba hacer creer á una señorita, á quien trataba de enamorar, lo justo de su proceder, y la decia:

—Os aseguro, señora, que no hallareis hombre que camine con fines más rectos

—Parece imposible, respondió ella con gracia, que camine con rectitud un hombre de tan torcidos principios.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

IMPRESA CALAMITA

CHOCOLATES SUPERIORES

MARCA LA JOSEFINA

DE

MANUEL LUIS ALONSO

Con el título arriba indicado, acabo de instalar en el paseo de San Martín una fábrica de Chocolates que se hallará abierta al público todos los días no festivos desde las dos de la tarde en adelante, hora en que empieza el trabajo y donde todo el mundo puede ver el género que se emplea, la limpieza exagerada con que se trabaja y la labor tan finísima que las máquinas producen.

Despacho único de estos Chocolates,

Renova, número 2, Tienda.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

GRAN COLEGIO

DE

STO. TOMAS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado por luz eléctrica: con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre. Honorarios módicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,
ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.